

Acta N^o 15 - 2019.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal -



pal el día quince (15) de Agosto del año 2019, en la oficina que ocupa el señor Alcalde Municipal P.M. Santos Alberto Cruz Tveñara. Presidiendo la sesión, con la asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Delis Dolores Oliva Flores y los Señores Regidores; Señor Santos Félix Morfín Fuentes, profesor Joseph David Cruz Calix, Señora Ruth Corea, Sr. José Emilio Paz Barahona, Sr. Carlos Hernández Velasquez, P.M. María Estefana Rodríguez Díaz y Señor Pastor Zambrano Martínez, para discutir y aprobar la siguiente Agenda.

Agenda.

- 1.- Comprobación del Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión por el señor Alcalde Municipal.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
- 4.- Lectura de la Correspondencia.
- 5.- Compra de fertilizante para Agricultores del Municipio.
- 6.- Aprobación de proyectos.
- 7.- Asuntos Varios.
- 8.- Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Sesión

- 1.1.- El Secretario Municipal comprobó que existe Quorum.
- 2.1.- El Señor Alcalde Municipal dió por iniciada la sesión siendo las 9:00 a.m.
- 3.1.- Se dió lectura al Acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.
- 4.1.- NO hubo Correspondencia.
- 5.1.- En uso de la palabra, el Señor Alcalde Municipal preocupado por la poca lluvia que ha dejado este invierno, la sequía producto de lo mismo y los efectos que esta ha ocasionado en nuestros agricultores, Sumado esto al gran problema que tenemos con el cambio climático y los pronosticos poco favorables para lo que resta del invierno, lo cual pone en riesgo la perdida total de los cultivos, razón por la cual el Señor Alcalde Municipal pide a la Honorable Corporación Municipal aprobar un fondo de L. 300,000.00 para compra de abono y fertilizantes para distribuirlo a los agricultores de todo el Municipio.



34612
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

medida con la cual se estima ayudarlos a no perder toda su cosecha. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos acuerda aprobar la creación de un fondo de L. 300,000.00 los cuales se invertirán en compra de fertilizantes para los agricultores de nuestro Municipio, a la vez que autoriza al encargado de contabilidad y presupuesto buscar un renglón presupuestario para la creación de dicho fondo.

b.1: El Señor Alcalde Municipal pide a la Honorable Corporación Municipal se apruebe la construcción de 10 viviendas en la aldea de San Pablo, dando seguimiento al proyecto de mejoramiento de viviendas populares en este Municipio. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere por unanimidad de votos aprueba la ejecución del proyecto construcción de 10 viviendas en la aldea de San Pablo.

b.2: El Señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal que se dará seguim. Continuidad al proyecto de mejoramiento de viviendas populares con la construcción de 10 viviendas en la aldea de Playa Grande. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la construcción de 10 viviendas en la aldea de Playa Grande.

b.3: El Señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal que se construirán 10 viviendas en la aldea de La Pintadillera, sector de Zacate Grande, dando continuidad al proyecto mejoramiento de viviendas populares. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere por unanimidad de votos aprueba la construcción de 10 viviendas en la aldea de La Pintadillera, en el sector de Zacate Grande.

b.4: En uso de la palabra, el Señor Alcalde Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal aprobar la reparación de puertas y ventanas, compra de materiales y pago de mano de obra en la Escuela José Trinidad Reyes en la aldea de San Carlos. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades

des que la Ley de Municipalidades le Confiere, por unanimidad de votos aprueba la Reparación del techo, puertas y Ventanas, Compra de materiales y pago de mano de obra de la Escuela José Trinidad Reyes Ubicado en la aldea de San Carlos.

b.5: El Señor Alcalde Municipal Solicita a la Honorable Corporación Municipal aprobar la construcción de un campo de Fútbol en la aldea de punta Novillo, Contratación de maquinaria pesada, pago de mano de obra y otras construcciones que se necesiten en esa area. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le Confiere, por unanimidad de votos aprueba la construcción de un campo de Fútbol en la aldea de punta Novillo con la finalidad de crear espacios de sano esparcimiento y practicas que alejen a los jóvenes de los vicios que actualmente los consume.

b.6: El Señor Alcalde Municipal Solicita a la Honorable Corporación Municipal se apruebe la construcción de 400 m² de Calle adoquinada que conduce al Sector de lavanderas publicos Ubicados en Barrio La Maquina, La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le Confiere, por unanimidad de votos aprueba la construcción de 400 m² de calle adoquinada en el sector de lavanderas publicos en Barrio La Maquina.

b.7: El Señor Alcalde Municipal Solicita a la Honorable Corporación Municipal se apruebe la construcción de calle adoquinada que conduce al Sector El Vigra, con el proposito de mejorar el acceso a este sector que día a día va en crecimiento. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le Confiere, por unanimidad de votos Acuerdo aprobar la construcción de calle adoquinada que conduce al Sector El Vigra.

b.8: El Señor Alcalde Municipal Solicita a la Honorable Corporación Municipal aprobar la construcción de calle adoquinada que conduce al proyecto habitacional ubicado en el sector del Cementerio. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le Confiere por unanimidad

dad de votos acuerda aprobar la Construcción de calle adoquinada que conduce al Complejo habitacional ubicado en la parte alta del Cementerio.

6.9.- El Señor Alcalde Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal aprobar la Reparación del techo, arreglo de ferretería, cambio de balcones y portones del Mercado Municipal, ya que el mismo urge de este mantenimiento. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere por unanimidad de votos acuerda aprobar la Reparación del techo, arreglo de ferretería, cambio de balcones y portones del Mercado Municipal.

7.1.- Se dió lectura al informe de modificaciones presupuestarias Traspaso N° 008/2019

Municipalidad de Amapala, Valle

Modificaciones Presupuestarias Traspaso N. 008/2019

Transferencia entre objeto de gasto Lps. 327,040.00

Objeto de gasto	Debito	Credito
14-03-009-01-000-36100-11-001-01-20	327,040.00	
		327,040.00
14-03-010-01-000-36100-11-001-01-20		327,040.00
	327,040.00	327,040.00

Acuerdo: Una vez escuchado el informe de modificaciones presupuestarias Traspaso N° 008/2019, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos lo aprobó.

7.2.- Se dió lectura al informe de modificaciones presupuestarias Traspaso N° 009/2019

Municipalidad de Amapala, Valle

Transferencias entre Objeto de gasto Lps. 3,275,500.00

Objeto de gasto	Debito	Credito
14-R-002-01-000-23400-11-001-01-20	450,000.00	

Mantenimiento y reparación de

			Obras civiles e instalaciones varias (Mantenimiento y realoquinado de Calle acceso a Bolnisiario en Playón de Transparencias de Capital o Institu- ciones de la Administración Central (Cuenta TSC)
15-01-000-03-000-55110-11-001-01-20	278,000.00		
15-01-000-01-000-54200-11-001-01-20	97,500.00		Transferencia a Asociaciones Cívicas sin Fines de lucro (Cuenta a la AMHON)
15-00-002-01-000-12910-11-001-01-20	180,000.00		Contratos Especiales (Actualización del Plan Estratégico Desarrollo Municipal)
15-00-002-01-000-26110-11-001-01-20	20,000.00		Pasajes Nacionales (Actualización del Plan Estratégico Desarrollo Municipal)
15-00-001-01-000-12110-11-001-01-20	200,000.00		Contratos especiales (Actualización Centro Municipal)
14-11-003-00-001-47110-11-001-01-20	250,000.00		Construcciones y mejoras de Bienes en Dominio Privado (Mejoras al Mercado Municipal)
14-11-002-00-001-47110-11-001-01-20	200,000.00		Construcciones y mejoras de Bienes en Dominio Privado (Mejoras al Polí- deportivo Municipal)
14-11-001-00-001-47110-11-001-01-20	600,000.00		Construcciones y Mejoras de Bienes en Do- minio Privado (Mejoras Casa de la Cultura)
14-03-03-01-000-36100-11-001-01-20	500,000.00		Productos Ferrosos y no Ferrosos (Mejora- miento de Vivienda en Aldea Coyolito)
14-03-04-01-000-36100-11-001-01-20	500,000.00		Productos Ferrosos y no Ferrosos (Mejora- miento de Vivienda en Aldea Novillo)
14-12-003-00-001-47210-11-001-01-20	150,000.00		Construcciones y mejoras de Bienes en Dominio Público (Realoquinado de 420 mts de Calle desde Fin. Castro a lavanderas públicas La Fabrica en Barrio La Moquima.)
14-03-11-01-000-36100-11-001-01-20	1,000,000.00		Productos Ferrosos y no Ferrosos (Mejora- miento Vivienda Populares Aldea San Pablo)
14-03-12-01-000-36100-11-001-01-20	1,000,000.00		Productos Ferrosos y no Ferrosos (Mejora- miento de Viviendas Populares Aldea Grande)
14-03-13-01-000-36100-11-001-01-20	1,000,000.00		Productos Ferrosos y no Ferrosos (Mejoramiento de Vivienda Populares en Aldea Pintadillera)

14-09-02-01-00-2210-11-001-01-20	125,500.00	Alquiler de Equipo y Maquinaria de Produccion (Construccion de Cancha de Futbol en Aldia Nuncio
	L. 3,275,500.00	L. 3,275,500.00

Acuerdo: Una vez escuchado el informe de modificaciones presupuestarias traspaso N° 009/2019, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos lo aprobó.

7.3° Se dió lectura al informe Transferecia de Copeco para Combate al Dengue por L. 84,459.45. Ampliación 005

TRANSFERENCIA DE COPECO PARA COMBATE AL DENGUE L. 84,459.45			
Ampliacion 005			
	Recursos de Balance	Presupuesto a Ampliar	Transferecia de Copeco para combate al dengue
FF		Rebros de Ingreso	AMPLIACION POR INGRESO
11-02-02		22.1.1.02.01.01	Transferecias de capital de la Administracion Central 84,459.45
Total Ingreso			84,459.45

Acta N° 15/2019

							AMPLIACION POR EGRESO	
								84,459.45
							Total Inversion	84,459.45
							Total Fincanamiento	
							Total Ampliacion	184,459.45

Acuerdo: Una vez escuchado el informe de modificaciones presupuestarias traspaso N° Ampliación 005, la Honorable Corporación Municipal aprueba el informe de transferecia de COPECO para el Combate al DENGUE por L. 84,459.45, por unanimidad de votos.

8.4° No habiendo mas puntos que tratar el Señor Alcalde -



Municipal dió por concluida la sesión, siendo las 11:50 a.m por el ante suscrito Secretario Municipal, quien da fe de todo lo actuado.

Delis Dalores Oliva Flores
miétepro @. de Buzing

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ruth Gordon

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



[Handwritten signature]

